



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Movilidad Internacional en la FTI

Marta González Quevedo
Vicedecanato de Relaciones
Internacionales

Curso 2025/2026
JORNADAS DE BIENVENIDA

Programas de movilidad de la ULPGC 2025/2026

¿Por qué participar en un programa de movilidad?

Aprender idiomas

Probar comidas diferentes

Vivir de forma independiente

Descubrir nuevas culturas

Visitar diferentes países

Hacer amigos

Construir un CV diferente y atractivo

Desarrollar habilidades interpersonales



Nuestro objetivo es que aproveches al máximo las oportunidades internacionales que ofrece la FTI



Programas de movilidad de la ULPGC 2025/2026

Erasmus+ Formación y Erasmus+ Prácticas

Países: Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Turquía

MUNDUS

Chile, Corea del Sur, México, Rusia, Suiza

SICUE

España (Universidades de País Vasco, Valladolid, Granada, Córdoba, Málaga, Pablo de Olavide y Vigo)



Coordinadores

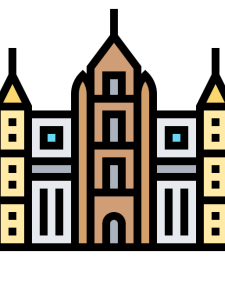
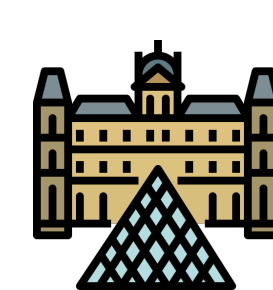


SICUE: Marina Díaz Peralta



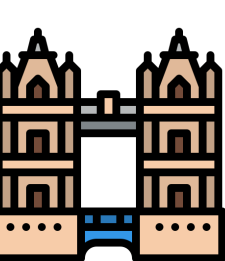
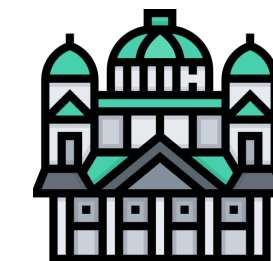
Alemania / Austria:

- Saarbrücken, Münster, Hildesheim, Köln, Leipzig: [Silke Anne Martin](#)
- Wien, Flensburg, Heidelberg, Mainz: [Celia Martín de León](#)

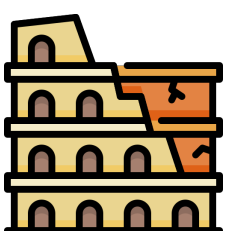


Francia y Bélgica

- Université de Nantes: [Richard Clouet](#)
- Université de Pau / Tours / Mons: [Agustín Darías Marrero](#)
- Resto de destinos de Francia y Bélgica: [Patricia Pérez López](#)



Finlandia y Reino Unido: [Susan Cranfield](#)



Italia: [Laura Cruz García](#)



ASPECTOS IMPORTANTES ANTES DE LA MOVILIDAD

- Pasos previos para la inscripción
- Normativa
- Selección de destino (qué debes tener en cuenta)

1. Requisitos para la solicitud de plaza de los estudiantes enviados

Artículo 1.- Requisitos

La ULPGC publica anualmente **una convocatoria** donde se recogen todas las características del programa, así como los requisitos para participar en ella. Cabe señalar que tanto las características como los requisitos **pueden variar de un año a otro**. Es responsabilidad única del estudiante averiguar si cumple o no con los requisitos, en particular, con el número de ECTS superados para poder optar a una plaza.



1. Requisitos para la solicitud de plaza de los estudiantes enviados

Artículo 2.- Vía de solicitud

La ULPGC publica anualmente **una convocatoria para cada uno de los programas** de movilidad a fin de regular la selección de estudiantes en todos los centros. En dicha convocatoria, **se establecen las fechas, los plazos y los criterios** de selección.



2. Elaboración de la lista priorizada de los estudiantes enviados

Artículo 3.- Lista priorizada

Una vez formalizada la solicitud, los estudiantes serán **priorizados por la nota media de sus expedientes académicos** en una lista única. Los estudiantes de la FTI están exentos de la prueba de idiomas.



¿Cómo inscribirse en el programa de movilidad?

www.ulpgc.es → INTERNACIONAL → MOVILIDAD → OUTGOING → Estudiantes

Erasmus+ Formación

MUNDUS

SICUE



Documentos

La aportación de los siguientes documentos (learning agreement, certificado de llegada y de salida), son imprescindibles para poder gestionar su beca. El estudiante deberá imprimirlos, rellenarlos y volverlos a colgar en la plataforma Mobility Online, una vez hayan sido firmados por quien corresponda. También dispone de un certificado de prórroga y de renuncia en caso de necesitarlo.

**Alta/modificación de terceros**
1 archivo(s) 35.00 KB

DESCARGAR

**Acuerdo académico - Erasmus+ 2021-2027**
1 archivo(s) 58.55 KB

DESCARGAR

**CERTIFICADO DE SALIDA ERASMUS+**
1 archivo(s) 447.00 KB

DESCARGAR

**CERTIFICADO DE LLEGADA ERASMUS+**
1 archivo(s) 447.50 KB

DESCARGAR

**CERTIFICADO DE PRÓRROGA ERASMUS+**
1 archivo(s) 450.50 KB

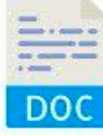
DESCARGAR

**DOCUMENTO DE RENUNCIA GENÉRICO**
1 archivo(s) 450.00 KB

DESCARGAR

**CARTA ERASMUS+**
1 archivo(s) 479.04 KB

DESCARGAR

**Documento de renuncia por imposibilidad de elaborar acuerdo académico Erasmus+**
1 archivo(s) 169.00 KB

DESCARGAR

**AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE PARA EL ACTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS + FORMACIÓN**
1 archivo(s) 149.50 KB

DESCARGAR



¿Cuándo se publicarán las convocatorias para el curso 2025/2026?

- **Erasmus+ Formación:** normalmente, la solicitud se abre entre enero y febrero. Tienen 20 días para inscribirse.
- **Erasmus+ Prácticas:** entre abril y principios de mayo
- **SICUE:** febrero
- **MUNDUS:** enero



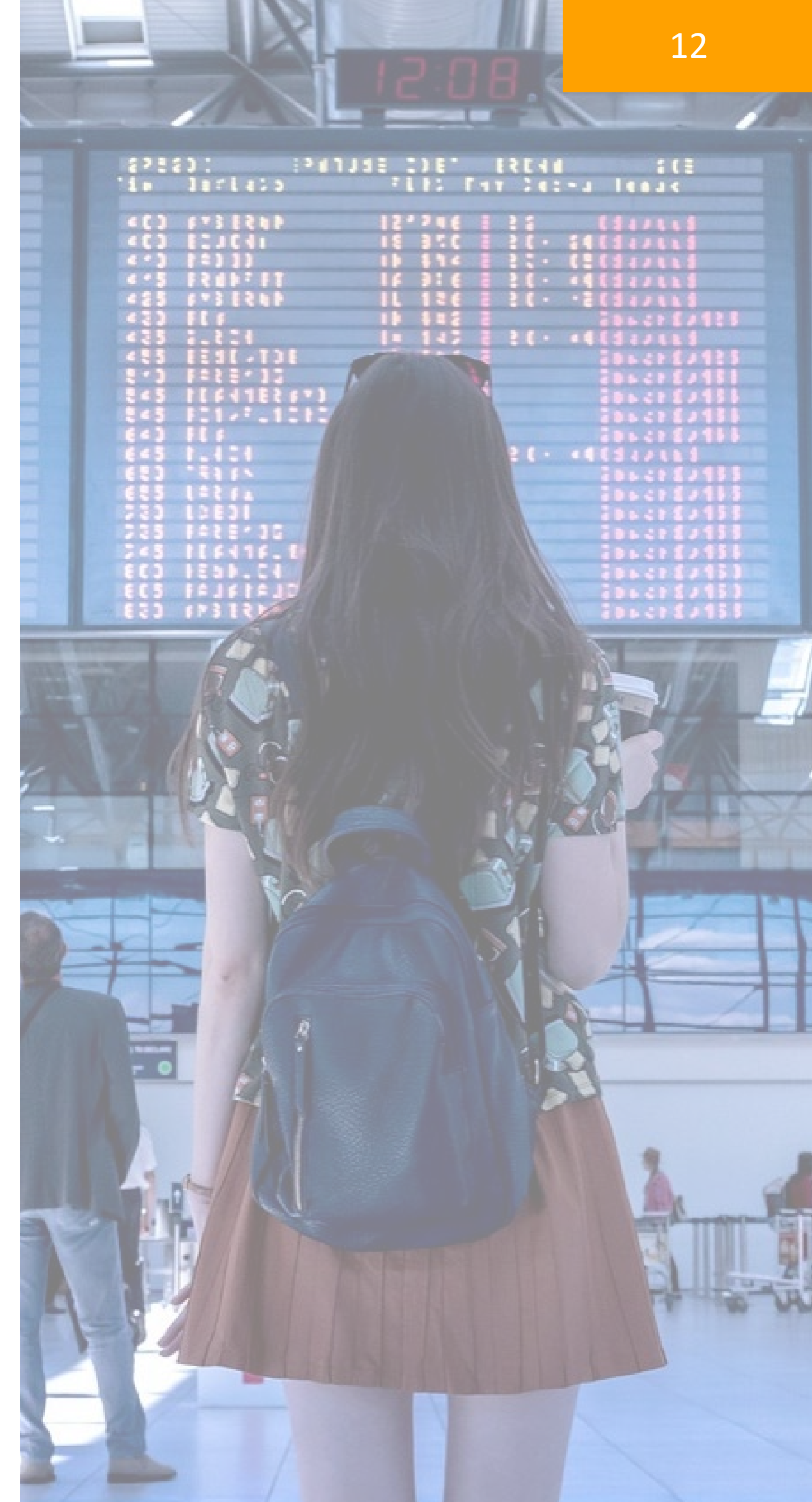
La **Oficina de Movilidad de la ULPGC** nos informará de estas fechas. También mantendrán una reunión con ustedes justo antes de la convocatoria.

¡Debes estar atento a las convocatorias de la ULPGC!



¿Y después?

- Se inscriben **en línea**
- La ULPGC **publica una lista provisional priorizada** de todos los solicitantes en función de sus notas medias hasta la fecha en sus expedientes académicos
- Hay **un periodo de reclamaciones**
- La ULPGC publica **la lista definitiva**
- En marzo se celebra una reunión y pueden **elegir su plaza según el orden** en el que aparezca en la lista



3. Procedimientos de adjudicación de plaza de los estudiantes enviados

La adjudicación de plazas se hace en un único acto público y obligatorio, haciendo uso del aplicativo diseñado para tal fin (Artículo 17, Reglamento de Movilidad, BOULPGC de 02/11/2020).

El destino elegido ese día es el destino definitivo sin importar los destinos solicitados inicialmente a través de la aplicación informática. Una vez finalizada la reunión de adjudicación, no se podrá cambiar el destino elegido.



3. Procedimientos de adjudicación de plaza de los estudiantes enviados

IMPORTANTE

- **LLEVEN MÁS DE UN DESTINO ELEGIDO**, por si se quedan sin su primera, segunda (o hasta sin su tercera opción).
- **PIENSEN EN LOS PAÍSES QUE NECESITAN VISADO**
- **ES CONVENIENTE QUE ESTÉN INFORMADOS DE LAS EQUIVALENCIAS DE NOTAS DE LOS DIFERENTES PAÍSES**



3. Procedimientos de adjudicación de plaza de los estudiantes enviados



Artículo 35.- Tabla de equivalencias. Al recibir el ToR, el Vicedecanato de RRII procederá a la calificación aplicando las tablas de equivalencia de calificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España [...].



¿Puedo cambiar de opinión?

- Al final de la reunión hay un “periodo de gracia” en el que pueden cambiar la plaza que han elegido o decidir que no quieren presentarse este año.
- Una vez finalizada la reunión, no se pueden hacer más cambios.
- Si rechazan la plaza en cualquier momento después del final de la reunión, **se aplicará una penalización** y no podrán inscribirse en ningún programa de movilidad durante un año.



Documentos

La aportación de los siguientes documentos (learning agreement, certificado de llegada y de salida), son imprescindibles para poder gestionar su beca. El estudiante deberá imprimirlos, rellenarlos y volverlos a colgar en la plataforma Mobility Online, una vez hayan sido firmados por quien corresponda. También dispone de un certificado de prórroga y de renuncia en caso de necesitarlo.

 Alta/modificación de terceros 1 archivo(s) 35.00 KB DESCARGAR	 Acuerdo académico - Erasmus+ 2021-2027 1 archivo(s) 58.55 KB DESCARGAR
 CERTIFICADO DE SALIDA ERASMUS+ 1 archivo(s) 447.00 KB DESCARGAR	 CERTIFICADO DE LLEGADA ERASMUS+ 1 archivo(s) 447.50 KB DESCARGAR
 CERTIFICADO DE PRÓRROGA ERASMUS+ 1 archivo(s) 450.50 KB DESCARGAR	 DOCUMENTO DE RENUNCIA GENÉRICO 1 archivo(s) 450.00 KB DESCARGAR
 CARTA ERASMUS+ 1 archivo(s) 479.04 KB DESCARGAR	 Documento de renuncia por imposibilidad de elaborar acuerdo académico Erasmus+ 1 archivo(s) 169.00 KB DESCARGAR
	 AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE PARA EL ACTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS + FORMACIÓN 1 archivo(s) 149.50 KB DESCARGAR

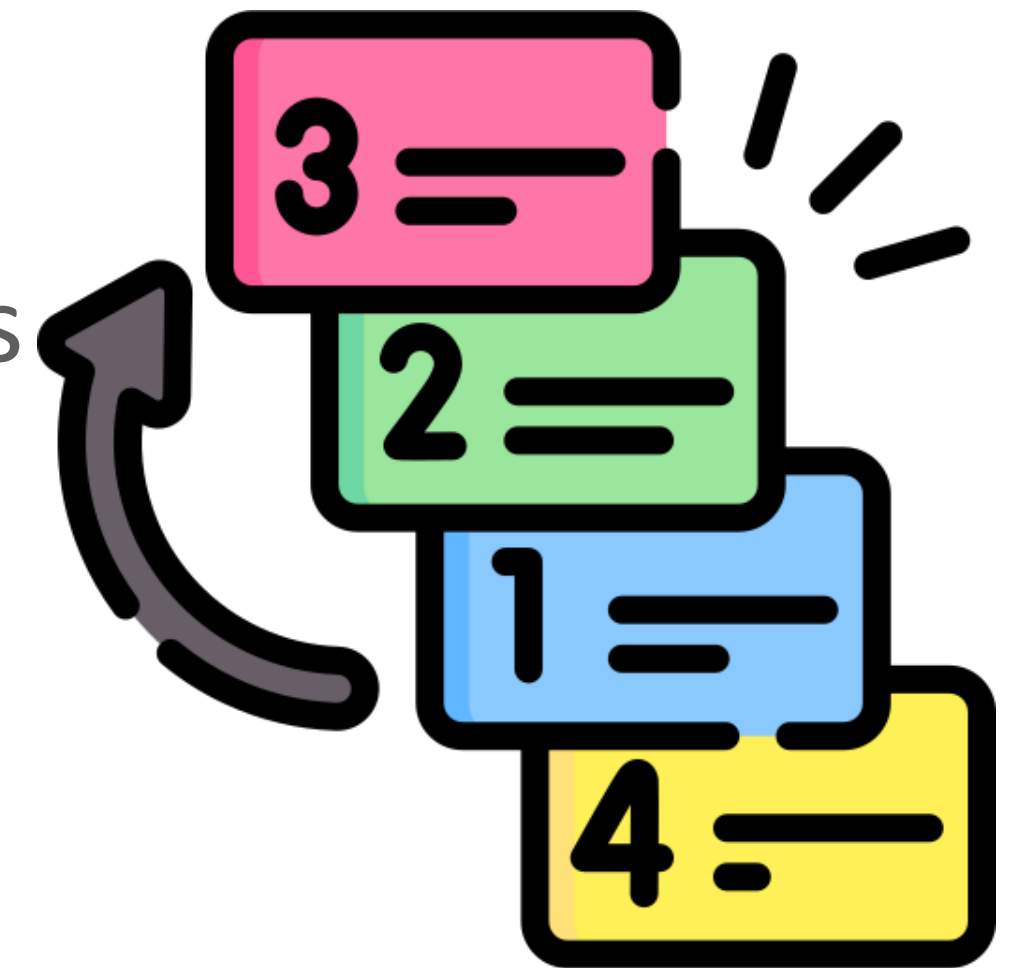
Prórrogas y renunciaciones: aspectos importantes

- Si tienen pensado irse un semestre, **no soliciten plazas de un año**. Hay compañeros que quieren plazas de un curso y no podrían acceder a ellas.
- Si quieren irse un curso completo, **busquen plazas de curso completo** (el pago de las becas solo incluye con seguridad lo que está firmado, no las prorrogas).
- Se tienen que dar un **tiempo para adaptarse**: piso, compañeros, gastos, asignaturas, ciudad... No renuncien a la primera de cambio.



¿En cuántos programas de movilidad puedo participar?

- Erasmus+: máximo 12 meses (entre Formación y Prácticas)
 - 2 países diferentes, uno en cada semestre (mismo año o diferentes años): es posible, pero para la segunda plaza, estarás al final de la lista.
- MUNDUS y SICUE son diferentes programas y puedes combinarlos con Erasmus



Los estudiantes que eligen su primera plaza tienen prioridad



Erasmus+ Prácticas

- En la FTI **no se puede reconocer la asignatura Prácticas Externas** para Erasmus+ Prácticas. Por lo tanto, esta es una opción para el año inmediatamente posterior a su graduación.
- Tienen que **buscar ustedes mismos las prácticas** y la ULPGC tramita la solicitud.
- El periodo mínimo para Erasmus+ Prácticas es de **2 meses**.
- Pueden recibir la beca por tantos meses como les queden después de su Erasmus+ Formación, **hasta un máximo de 12 meses** en total en los dos programas.



Envío de correos para solicitar información

- No envíen correos electrónicos sobre movilidad a la dirección personal de la Vicedecana porque **no serán contestados**. Utilicen la dirección del Vicedecanato (vicrrii_fti@ulpgc.es).
- No envíen el mismo correo electrónico a varias personas: escriban a la persona que crean que pueden ayudarles y esperen la respuesta.
- Dada la carga de trabajo que tienen las Relaciones Internacionales, un tiempo de respuesta razonable es de una semana. **No dejen para el último momento** el envío de documentación importante.



DATOS IMPORTANTES DESPUÉS DE LA NOMINACIÓN

- Reconocimiento de créditos
- Asignaturas de reconocimiento condicionado
- RAM y LA
- Nombres de archivos
- Direcciones de correos útiles

Reconocimiento de créditos

- Los créditos ECTS se reconocen por competencias similares. Por lo tanto, debes buscar asignaturas en tu universidad de destino que respondan a este criterio

Desde 2009 no se utiliza el término “convalidación”



Asignaturas de reconocimiento condicionado

Toda la información que necesitas al respecto se encuentra en la **Normativa propia de la FTI para la movilidad**

- Asignaturas de Lengua A (**Artículo 17**)
- Asignaturas de Lengua D (**Artículo 20**)
- Asignaturas de interpretación (**Artículo 21**)



Erasmus: RAM y LA

- **Reconocimiento Académico de la Movilidad (RAM)**

Documento interno en el que constan las asignaturas de las que te has matriculado en la ULPGC y aquellas por las que quieres que te reconozcan esos créditos en tu universidad de destino.

Este documento es imprescindible para registrar tus notas cuando vuelvas. la ULPGC.

Tiene que estar firmado por ti y por el Vicedecanato de RRII (FTI)

- **Learning Agreement (LA)**

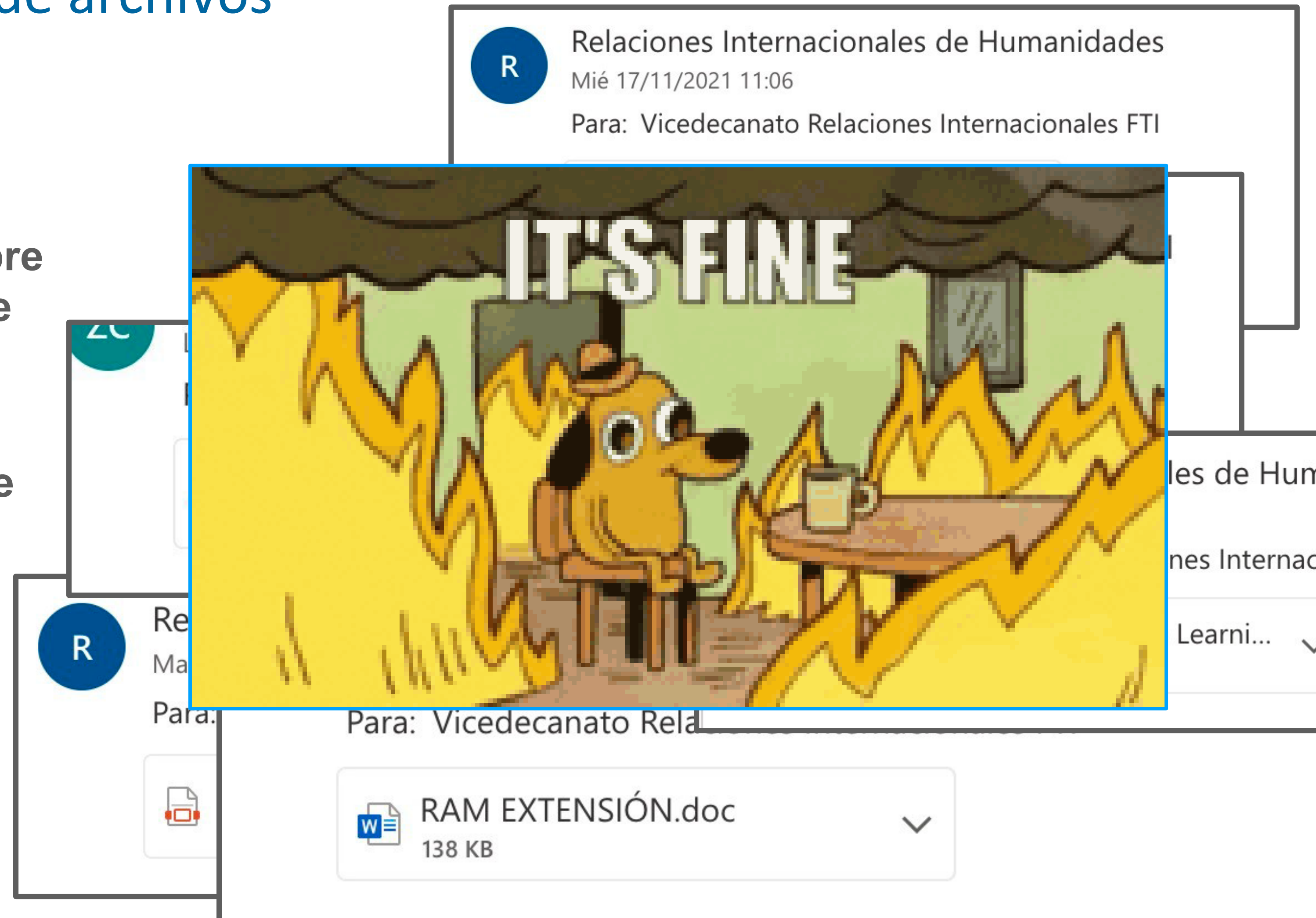
Documento oficial de la UE que muestra todos los detalles de tus periodos de movilidad.

Tiene que estar firmado por ti, por el Vicedecanato de RRII y por el coordinador de tu universidad de destino (en ese orden)



Ayuden con los nombres de archivos

- **Erasmus+:**
 - RAM1 Apellido Apellido Nombre
 - LA Apellido Apellido Nombre
- **SICUE:**
 - AA Apellido Apellido Nombre



Direcciones de correo útiles

Vicedecanato FTI (temas académicos): vicrrii_fti@ulpgc.es

Gabinete de RRII ULPGC (temas administrativos, becas):

erasmus@ulpgc.es

mundus@ulpgc.es

sicue@ulpgc.es

Problemas informáticos: movilidad@ulpgc.es



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria